



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 JUL 2026

ACTA N° 24

RES N°

1910 | 026

Exp. N° 2026-25-1-002658

DSPP/VM/SS/pm

VISTO: La Resolución N° 64/016, Acta N° 33 de fecha 1° de junio de 2016 y la Resolución N° 705/026, Acta N° 8 de fecha 7 de abril de 2026 del Consejo Directivo Central.

CONSIDERANDO: I) Que la misma estableció que la Compensación por Presentismo, a partir del 1° de junio de 2016, se otorgará mediante el mecanismo de partida fija mensual con liquidación y pago en forma trimestral (marzo – abril – mayo, junio – julio – agosto, setiembre - octubre – noviembre).

II) Que asimismo, se estableció que se actualizaron para todo el ejercicio 2026 los montos de las partidas mensuales, por el incremento de las partidas retributivas fijadas por el Poder Ejecutivo, en un 4,5 %.

III) Que la Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación, en atención al procedimiento dispuesto, remitió a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, la información resumida por Unidad Ejecutora, correspondiente al Primer Complemento del Primer tramo de Presentismo.

IV) Que las Divisiones Hacienda de las Unidades Ejecutoras 04, 05, el Área Financiero Contable y la División Programación y Presupuesto de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, remitieron al Área de Programación y Control Presupuestal, los montos necesarios para proceder a la liquidación del Primer Complemento del Primer tramo de Compensación por Presentismo, detallando Unidad Ejecutora, Programa, Proyecto y Objeto del gasto.

V) Que se consideraron los créditos superavitarios informados por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, utilizando los mismos como crédito reforzante, complementándose con los créditos presupuestales disponibles

existentes en el Objeto 099 “Otras retribuciones” Reserva, de la Unidad Ejecutora 01, Programa 610 “Administración de la Educación”, Proyecto 201 “Administración de la Educación”, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, que permite la realización de la presente trasposición.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, correspondiente al Primer Complemento del Primer Tramo de Compensación por Presentismo (marzo-abril-mayo) Ejercicio 2026, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, de acuerdo al siguiente detalle:

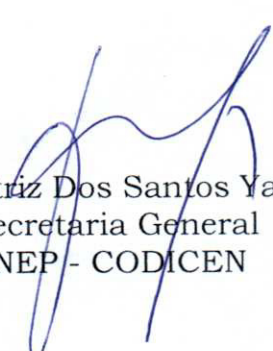
Proyecto Reforzante							
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe		
01- Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones (RESERVA)	1.712.170		
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	6.228		
			059	Sueldo anual complementario	519		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.316		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	67		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	0		
			087	Aporte patronal a FONASA	311		
Total de Proyecto Reforzante					8.441		
Total Unidad Ejecutora 004					8.441		
Total de Proyecto Reforzante					1.720.611		
Proyectos Reforzados							
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe		
01 - Consejo Directivo Central	609 - Gestión de Políticas Transversales	215 - Política Lingüística	042/014	Compensación por permanencia a la orden	52.766		
			059	Sueldo anual complementario	4.397		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	11.147		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	572		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	5.491		
			087	Aporte patronal a FONASA	2.638		
		Total de Proyecto Reforzado					77.011
		217 - Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas	042/014	Compensación por permanencia a la orden	176.637		
			059	Sueldo anual complementario	14.720		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	37.314		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.914		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	40.841		
			087	Aporte patronal a FONASA	8.832		
		Total de Proyecto Reforzado					280.258
		218 - Integración educativa en clave territorial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	66.430		
			059	Sueldo anual complementario	5.536		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	14.034		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	720		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	4.655		
			087	Aporte patronal a FONASA	3.322		
		Total de Proyecto Reforzado					94.697
Total de Programa 609					451.966		



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	044 - Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación Docente	042/014	Compensación por permanencia a la orden	7.958	
			059	Sueldo anual complementario	664	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.681	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	86	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	517	
			087	Aporte patronal a FONASA	398	
		Total de Proyecto Reforzado				11.304
		201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	159.503	
			059	Sueldo anual complementario	13.293	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	33.696	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.728	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.138	
			087	Aporte patronal a FONASA	7.975	
		Total de Proyecto Reforzado				217.333
Total de Programa 610				228.637		
Total Unidad Ejecutora 001				680.603		
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	130.442	
			059	Sueldo anual complementario	10.870	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	27.556	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.413	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	7.079	
			087	Aporte patronal a FONASA	6.522	
		Total de Proyecto Reforzado				183.882
	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	4.152	
			059	Sueldo anual complementario	346	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	877	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	45	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	0	
			087	Aporte patronal a FONASA	208	
		Total de Proyecto Reforzado				5.628
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	7.958	
			059	Sueldo anual complementario	663	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.681	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	86	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	981	
			087	Aporte patronal a FONASA	398	
		Total de Proyecto Reforzado				11.767
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	29.064	
			059	Sueldo anual complementario	2.422	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	6.140	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	315	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.995	
			087	Aporte patronal a FONASA	1.453	
		Total de Proyecto Reforzado				43.389
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	27.334	
			059	Sueldo anual complementario	2.278	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	5.774	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	296	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.855	
			087	Aporte patronal a FONASA	1.367	
		Total de Proyecto Reforzado				40.904
		Total Unidad Ejecutora 002				285.570
	04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	3.979
				059	Sueldo anual complementario	332
				081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	841
				082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	43
				083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	397
				087	Aporte patronal a FONASA	199
Total de Proyecto Reforzado				5.791		
604 - Educación Media Básica General - Tecnológica		207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	15.570	
			059	Sueldo anual complementario	1.297	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.289	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	168	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.517	
			087	Aporte patronal a FONASA	779	
		Total de Proyecto Reforzado				24.620
605 - Educación Media Superior - Tecnológica	210 - Educación Media Superior	042/014	Compensación por permanencia a la orden	11.072		
		059	Sueldo anual complementario	923		
		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.339		
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	120		
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.104		
		087	Aporte patronal a FONASA	554		
	Total de Proyecto Reforzado				16.112	
Total Unidad Ejecutora 004				46.523		
05 - Consejo de Formación en Educación	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	45.672	
			059	Sueldo anual complementario	3.806	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	9.648	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	495	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	0	
			087	Aporte patronal a FONASA	2.284	
		Total de Proyecto 201 - Reforzado				61.905
	607 -Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	451.703	
			059	Sueldo anual complementario	37.642	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	95.422	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	4.893	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	33.765	
			087	Aporte patronal a FONASA	22.585	
		Total de Proyecto Reforzado				646.010
Total Unidad Ejecutora 005				707.915		
Total de Proyectos Reforzados				1.720.611		

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, al Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Generales de Educación, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la Dirección Sectorial Económico Financiera, a la División de Programación y Presupuesto de la Unidad Ejecutora 02, a la División de Planeamiento Administrativo de la Unidad Ejecutora 05, a las Divisiones Haciendas de las Unidades Ejecutoras 02, 04, 05 y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional, para su publicación en la web institucional. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a sus efectos. Cumplido archívese sin perjuicio.



Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP - CODICEN



Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP - CODICEN